Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Alejandro González.
C.I.:	4.905.241.
Fecha:	10-05-16 Hora: 16:23
Sello:	

Nota UOC N° 1121 /2016

S.I.E.S.E.

Asunción, 10 de mayo de 2016

Señores:
GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.
San Martín N° 4546 c/ Dr. Montanaro
Teléf.: (021) 528 009
RUC N° 80049270-6
Presente

REF.: LPN por SBE N° 04/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID N° 303144.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2120 de fecha 09 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE"**, llevado a cabo en fecha 16 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecot. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1126 /2016

Asunción, 10 de mayo de 2016

Señores:
WAREHOUSE S.A.
Avda. Perú N° 671 e/ Azara y Herrera
Teléf.: 021 621 023 / 0973 860 704
RUC N° 80069283-7
Presente

REF.: LPN por SBE N° 04/2016 Ad referéndum "Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire" ID N° 303144.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2120 de fecha 09 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **NICOLAS GHONZÁLEZ ODDONE SAECA** y **GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE"** cuyo ID N° es el 303144, llevado a cabo en fecha 16 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hector Acosta
C.I.: 1.431.545.
Fecha: 11-05-2016 Hora: 15:35
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rosa Gonzales
C.I.: 4534744
Fecha: 10-05-16 Hora: 14:46
Sello:

Nota UOC N° 1122/2016

N.G.O. Recepción

Asunción, 10 de mayo de 2016

Señores:
NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A.
Avda. Artigas y Rca. Dominicana
Teléf.: (021) 288 0000 / 213 130
RUC N° 80014137-7
Presente

REF.: LPN por SBE N° 04/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID N° 303144.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2120 de fecha 09 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE"**, llevado a cabo en fecha 16 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecom. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1124 /2016

Asunción, 10 de mayo de 2016

Señores:
PIRO'Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléf.: 021 249 2000
RUC N° 80000505-8
Presente

REF.: LPN por SBE N° 04/2016 Ad referéndum "Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire" ID N° 303144.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2120 de fecha 09 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **NICOLAS GHONZÁLEZ ODDONE SAECA** y **GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE"** cuyo ID N° es el 303144, llevado a cabo en fecha 16 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Estrella Fernández
C.I.:	4685402
Fecha:	10/05/2016 Hora: 14:39hs.
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos